

CONTRATOS CELEBRADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA (ANTIOQUIA) EN EL MES DE JUNIO DE 2.020

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), en cumplimiento del numeral 26, del artículo 34 de la Ley 734 de 2.002 (Código Único Disciplinario), se permite **PUBLICAR** los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de junio de 2.020:

| NÚMERO DEL CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO DEL CONTRATO | CONTRATISTA | VALOR DEL CONTRATO | DURACIÓN DEL CONTRATO |
|----------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 041 -2020 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. | OBJETO: EL CONTRATISTA , se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios personales como Auditor Externo de Calidad para realizar seguimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad para la Atención en Salud de LA EMPRESA , en sus componentes Sistema Único de Habilitación, Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información para la Calidad, acorde con los lineamientos del Decreto 1011 de 2.006 y las demás normas y anexos que reglamentan la materia, según propuesta económica que se entiende incorporada al presente contrato | ABRAHAM DE JESUS SEPULVEDA MONSALVE. | \$ 18.165.434,00 | SIETE MESES |
| 042 -2020 | PRESTACION DE SERVICIOS | OBJETO: LA CONTRATISTA , se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios personales como Técnica en Salud, en desarrollo de la ejecución del convenio interadministrativo No. CI 02 de 2.020. Cuyo objeto consiste en "contratar el desarrollo del plan territorial de salud que permita la ejecución de actividades, programas y proyectos contemplados en las diferentes dimensiones del plan decenal de salud pública en lo relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC." | ALMA SADNEY DUQUE HERNANDEZ | \$ 6.526.951,00 | TRES MESES Y VEINTICINCO DIAS. |

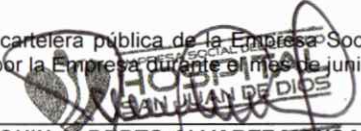
| | | | | | |
|-----------|--|--|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| 043--2020 | CONTRATO DE TRABAJO TERMINO DEFINIDO A | OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y éste se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA , toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo CONDUCTOR (CÓDIGO 480.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces". | ARLEX MAURICIO CANO MEJIA | \$ 1.172.543,00 | UN MES. |
| 044- 2020 | PRESTACION DE SERVICIOS | OBJETO: EL CONTRATISTA , se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios profesionales como Médico General, cumpliendo con 190 horas al mes, ejerciendo actividades propias del cargo en el área de urgencias, hospitalización, consulta externa y brigadas de salud. Según lo programado en el cuadro de turnos. | JORGE MARIO TAMAYO HOYOS | \$ 31.200.000,00 | SEIS MESES. |
| 045 -2020 | PRESTACION DE SERVICIOS | OBJETO: LA CONTRATISTA , se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios personales como Bacterióloga, en la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia Antioquia. | LINA MARIA PAZ HOYOS | \$ 2.310.000,00 | DIECINUEVE DIAS. |
| 046-2020 | CONTRATO DE TRABAJO TERMINO DEFINIDO A | OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR y éste se obliga a poner al servicio de LA EMPRESA , toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva, en el desempeño de las funciones relacionadas con el cargo CONDUCTOR (CÓDIGO 480.10) según las funciones, actividades, normas, procesos y procedimientos contenidos en los correspondientes manuales aprobados y vigentes en LA EMPRESA y de conformidad con las órdenes impartidas por El Gerente o El Jefe de Personal o quien haga sus veces. durante el tiempo de incapacidad del señor Luis Hernando Toro Gallego. | ALEXANDER DE JESUS MOLINA ALVAREZ | \$ 1.133.458,00 | VEINTINUEVE DIAS. |

| | | | | | |
|----------|-------------------------|---|-----------------------------------|------------------|---------------------------|
| 047-2020 | PRESTACION DE SERVICIOS | OBJETO: EL CONTRATISTA , se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios personales como Enfermero, en desarrollo de la ejecución del convenio interadministrativo No. CI 05 de 2.020. Cuyo objeto consiste en "contratar la ejecución de los recursos de transferencia departamental, para el fortalecimiento de las acciones de la dimensión de convivencia social y salud mental - salud para el alma y de la vigilancia en Salud Pública" | STIVENS HUMBERTO TABORDA MARTINEZ | \$ 11.520.000,00 | CUATRO MESES Y OCHO DIAS. |
|----------|-------------------------|---|-----------------------------------|------------------|---------------------------|

AVISO DE PUBLICACIÓN.

Concordia, 01 de julio 2.020

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) se fija en la cartelera pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), el presente cuadro – resumen de los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de junio de dos mil veinte (2.020).




JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE.
 Gerente Empresa Social del Estado.

AVISO DE RETIRO.

Concordia, 01 de agosto de 2020.

En la fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se retira de la cartelera pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), el presente cuadro – resumen de los contratos celebrados por la Empresa durante el mes de junio de dos mil veinte (2.020).



JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE.
 Gerente Empresa Social del Estado.